



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

OFICIO No. TSJ/OM/DC/043/2016
Villahermosa, Tabasco, Abril 11 de 2016.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR PARA SERVICIO DE FUMIGACION
(PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS) EN LOS
DIFERENTES EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL
(CENTRO Y MUNICIPIOS).**

TEC-AGRO
JAIME AUGUSTO PRIEGO RODRIGUEZ.
JOSE MARIA PINO SUAREZ 608
COL. CENTRO C.P. 86000
VILLAHERMOSA TABASCO
TEL. 993 33 22 7800

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-005/2016, relativo a **SERVICIO DE FUMIGACION (PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS) EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL (CENTRO Y MUNICIPIOS)**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los servicios materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 14 de Abril de 2016**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL

C.c.p. L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES- Presidente y Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ.- Secretario y Coordinador de Presupuesto
L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.- Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial
LIC. LEONEL CACERES HERNANDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. Afín Díaz Torres.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA TESORERIA JUDICIAL

TEC-AGRO
SERVICIOS DE FUMIGACIONES
CALLE JOSE MAR - PINO SUAREZ 608 LOCAL 6 CENTRO,
VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86000
TEL. 993 33 22 7800
LICENCIA SANITARIA NO. 0005E



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/044/2016
Villahermosa, Tabasco, Abril 11 de 2016.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR PARA SERVICIO DE FUMIGACION
(PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS) EN LOS
DIFERENTES EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL
(CENTRO Y MUNICIPIOS).**

**FUMISUR
OSCAR IVAN VERA BRONDO
LA CEIBA 221-A
COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190
VILLAHERMOSA TABASCO
TEL. 99 31 60 67 48**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-005/2016, relativo a **SERVICIO DE FUMIGACION (PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS) EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL (CENTRO Y MUNICIPIOS)**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los servicios materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 14 de Abril de 2016**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las Oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL

L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES- Presidente y Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ.- Secretario y Coordinador de Presupuesto
L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.- Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial
LIC. LEONEL CACERES HERNANDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. Afín Díaz Torres.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

OFICIO No. TSJ/OM/DC/045/2016
Villahermosa, Tabasco, Abril 11 de 2016.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PARA SERVICIO DE FUMIGACION (PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS) EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL (CENTRO Y MUNICIPIOS).

FUMIGACIONES ESPECIALIAZADAS DE TABASCO
MARTHA PATRICIA VAZQUEZ OSORIO
MADEIRAS No. 29
COL. ATASTA, C.P. 86100
VILLAHERMOSA TABASCO
TEL. 993 315 92 52

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-005/2016, relativo a **SERVICIO DE FUMIGACION (PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS) EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL (CENTRO Y MUNICIPIOS)**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los servicios materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 14 de Abril de 2016**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL

L.C.P. SAMUEL MÉNDEZ VIDAL
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Presidente y Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario y Coordinador de Presupuesto
L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial
LIC. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. Afín Díaz Torres.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR

No. TSJ/CC/LSME-005/2016

SERVICIO DE FUMIGACIÓN (PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS)

EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL (CENTRO Y MUNICIPIOS).

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-005/2016**, relativo a **SERVICIO DE FUMIGACION (PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS) EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL (CENTRO Y MUNICIPIOS)**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materiales de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 14 de Abril de 2016; antes de las 15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-005/2016**, relativo a la **SERVICIO DE FUMIGACION (PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS) EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL (CENTRO Y MUNICIPIOS)**; y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPOSTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva)**.
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física)**.
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso)**.
5. Copia de la declaración provisional de impuesto (ISR e IVA) del periodo inmediato anterior.
6. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR e IVA) del último ejercicio fiscal.
7. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

8. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" en la que manifieste, de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
9. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

B.- Propuesta Técnica.

- a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.

En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.

- b) Sin incluir precios

- c) **Tiempo, Lugar y forma de entrega:**

El servicio materia de este proceso licitatorio, será en cada uno de los Juzgados que conforman el Poder Judicial (incluye Centro y Municipios), en los tiempos que le marque este poder Judicial.

- d) Garantía Ofrecida.

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA

C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.

- b) Especificar en sus condiciones de pago 30 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

c) El precio ofertado incluirá todos aquellos cargos por los servicios de fletes; el servicio será en cada uno de los Juzgados que conforman el Poder Judicial, incluyendo los del municipio del Centro, como los foráneos.

d) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.

Aspectos a Considerar:

1.- Que previo a la firma del contrato se deberá entregar Cheque Cruzado Original a nombre del Tribunal Superior de Justicia; por el 10% del monto total adjudicado con IVA incluido, librado con cargo a una institución bancaria, con domicilio en el Estado de Tabasco. El cuál se mantendrá vigente durante el tiempo que dure el contrato. Las garantías que se ofrezcan serán liberadas por el Tribunal, una vez agotada la materia del contrato, es decir, cuando se haya cumplido con la entrega de bienes pactados en el mismo y durante los 3 meses.

El cheque cruzado, que se otorgue en garantía, se entregará con un escrito **"Bajo Protesta de Decir Verdad"** en papel membretado original de la empresa que se afianza, con sello y firma autógrafa del representante legal de la misma, y con el siguiente texto:

"...Que el cheque original que se adjunta (mencionando los datos del mismo -No. de cheque, fecha, banco librador, importe)

A) Se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de fecha de de 2016, celebrado entre , y El Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco; derivado de su participación en el Proceso de **Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-005/2016**, relativo a **SERVICIO DE FUMIGACION (PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS) EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL (CENTRO Y MUNICIPIOS)**;

B) Que esta garantía tendrá una vigencia de **3 meses**, contado a partir de la fecha de su expedición continuará vigente, aun cuando se otorguen prorrogas o esperas al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan;

C) La presente carta permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y hasta dentro de los 90 días naturales, siguientes a los servicios realizados en los Juzgados que conforman este Poder Judicial y que se señalan en el contrato; o en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

2.- Considerar que en las fechas de los servicios; el Tribunal no aceptará condonaciones de tiempo para el cumplimiento de los mismos. Toda vez que los servicios se requieren en las fechas señaladas y de adjudicarse el servicio y no cumplir con los mismos; se procederá a aplicar una sanción por cada día de mora. La que será en razón del **0.5%** del importe total de aquellos servicios no realizados en la fecha ofrecida. Cantidad que se descontará de las cantidades pendientes por pagar, o en su caso; se hará efectiva la garantía de cumplimiento al contrato otorgada.

Por lo que deberá de tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precios y fechas de servicios ofertados.

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de servicios requeridos, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

3.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse de acuerdo a lo estipulado en la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tabasco, previo acuerdo de ambas partes.

4.- Que los servicios solicitados se adjudicaran a un solo proveedor o por abastecimiento simultaneo, decisión que será tomada por el poder Judicial una vez revisadas las propuestas y que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

5.- Que los precios ofertados no podrán variar y serán los mismos durante la vigencia del proceso licitatorio y del Contrato adjudicado.

6.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

B A S E S

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en una tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple o No cumple".

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación Técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado,

Subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación se realizara a un solo proveedor o por abastecimiento simultaneo, que habiendo cumplido con toda la documentación legal t técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a **precio, garantía ofrecida y especificaciones de los servicios requeridos**, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.

ANEXO "A"
 LICITACION SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CCL/SME-005/016
 SERVICIO DE FUMIGACION (PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS) EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL (CENTRO Y MUNICIPIOS)
 PARTIDA PRESUPUESTAL- 35901
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

REGLON	SERVICIOS EN EL AÑO	UNIDAD	DESCRIPCION	DIRECCION.
CENTRO:				
1	6	SERVICIO	1. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (EDIFICIO CENTRAL) TERCER PISO, SEGUNDO PISO, PRIMER PISO, PLANTA BAJA Y SOTANO.	UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA CON NICOLÁS BRAVO S/N, COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
2	6	SERVICIO	2. CONSEJO DE LA JUDICATURA, SECCIÓN DE AMPAROS, CUARTA SALA PENAL, COMISIÓN DE DISCIPLINA Y VISITADURIA, DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y COMITÉ DE COMPILACIÓN.	UBICADO EN EL EDIFICIO PASTRANA EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO NO. 103 ESQUINA HIDALGO, VILLAHERMOSA, TABASCO (A UN COSTADO DEL EDIFICIO CENTRAL).
3	6	SERVICIO	3. TERCERA SALA PENAL (EN EL EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL).	UBICADO EN CALLE JOSÉ N. ROVIROSA, COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
4	6	SERVICIO	4. SEGUNDA SALA CIVIL (EN EL EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL).	UBICADO EN CALLE JOSÉ N. ROVIROSA, COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
5	6	SERVICIO	5. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y SOPORTE TÉCNICO, ÁREA JURÍDICA, PLANTA ALTA Y PLANTA BAJA.	UBICADO EN EL LOCAL NÚMERO 131 PRIMER Y SEGUNDO PISO DE LA CALLE JOSÉ N. ROVIROSA, VILLAHERMOSA, TABASCO (FRENTE AL EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL).
6	6	SERVICIO	6. DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN, DEPARTAMENTO DE PERSONAL, INVENTARIOS, TRANSPORTE (MISMO EDIFICIO).	UBICADO EN EL LOCAL NÚMERO 129 SEGUNDO PISO, CALLE JOSÉ N. ROVIROSA, COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO (FRENTE AL EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL).
7	6	SERVICIO	7. JUZGADOS DE PAZ.	UBICADO EN EL CONJUNTO PLAZA GAVIOTAS, UBICADO EN EL MALECÓN LEANDRO ROVIROSA WADE NO. 533 ESQUINA CON SÁNCHEZ MAGALLANES, COLONIA LAS GAVIOTAS, VILLAHERMOSA, TABASCO.
8	6	SERVICIO	8. JUZGADOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO CIVIL OFICIALIA DE PARTES, FAMILIARES Y ESCUELA JUDICIAL.	UBICADO EN AV. GREGORIO MÉNDEZ S/N, COLONIA ATASTA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
9	6	SERVICIO	9. JUZGADOS PENALES.	UBICADO EN EL KILÓMETRO 4.5 CARRETERA VILLAHERMOSA FRONTERA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
10	6	SERVICIO	10. JUZGADOS DE ADOLESCENTES (SALA UNITARIA, JUZGADO EJECUTOR, JUZGADO ESPECIALIZADO, SALAS DE JUICIOS ORALES 1ER. Y 2DO. PISO).	UBICADO EN LA CARRETERA VILLAHERMOSA-FRONTERA KM. 6+800 RA. MEDELLÍN Y PIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA (AUN COSTADO DE TUTELARES).
11	6	SERVICIO	11. BODEGA 1	UBICADO EN EL PREDIO LA ESPERANZA, SITIO EN EL PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA, NO. 10, COLONIA MIGUEL HIDALGO, VILLAHERMOSA, TABASCO (CERRADA DAVID GUSTAVO GUTIÉRREZ RUIZ).
12	6	SERVICIO	12. BODEGA 2	UBICADO EN EL PREDIO LA ESPERANZA, SITIO EN EL PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA, NO. 11, COLONIA MIGUEL HIDALGO, VILLAHERMOSA, TABASCO (CERRADA DAVID GUSTAVO GUTIÉRREZ RUIZ).
13	6	SERVICIO	13. CENTRO ESTATAL DE CONVIVENCIA FAMILIAR	UBICADO EN AV. TENOCHTITLAN S/N, COLONIA EL RECREO, TIERRA COLORADA, CENTRO, TABASCO (REFERENCIA ENTRANDO POR EL CENTRO GERONTOLÓGICO).
MUNICIPIOS:				
1	6	SERVICIO	1. BALANCÁN: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN CALLE MELCHOR O CAMPO ESQUINA FRANCISCO SARABIA S/N, BALANCÁN, TABASCO.
2	6	SERVICIO	2. CÁRDENAS: JUZGADOS PRIMERO PENAL, SEGUNDO PENAL, PRIMERO CIVIL, SEGUNDO CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN LIMÓN ESQUINA NARANJOS COLONIA INFONAVIT LOMA BONITA, CÁRDENAS, TABASCO.
3	6	SERVICIO	3. CENTLA: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN JUÁREZ ESQUINA ABASDLO, CENTLA, TABASCO.
4	6	SERVICIO	4. COMALCALCO: JUZGADOS PENAL, PRIMERO CIVIL, SEGUNDO CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN BLVD. LEANDRO ROVIROSA WADE INTERIOR S/N, CENTRO, COMALCALCO, TABASCO.
5	6	SERVICIO	5. CUNDUACÁN: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN RANCHERÍA HUAPACA Y AMESTOY CARRETERA CÁRDENAS-SAMARIA CUNDUACÁN (ATRÁS DEL PANTEÓN MUNICIPAL), CUNDUACÁN, TABASCO.
6	6	SERVICIO	6. EMILIANO ZAPATA: JUZGADOS MIXTO Y DE PAZ.	UBICADO EN USUMACINTA ESQUINA AGUACATE Y REFORMA S/N, EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
7	6	SERVICIO	7. HUIMANGUILLO: JUZGADOS PRIMERO PENAL, SEGUNDO PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN RANCHERÍA VILLA FLORES 2DA SECCIÓN AV. DE LA JUVENTUD S/N (FRENTE AL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL), HUIMANGUILLO, TABASCO.
8	6	SERVICIO	8. JALAPA: JUZGADOS MIXTO Y DE PAZ.	UBICADO EN BOULEVARD 20 DE NOVIEMBRE S/N COLONIA CENTRO, JALAPA, TABASCO.
9	6	SERVICIO	9. JALPA DE MÉNDEZ: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN VENUSTIANO CARRANZA S/N COLONIA CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
10	6	SERVICIO	10. JONUTA: JUZGADOS MIXTO Y DE PAZ.	UBICADO EN MANUEL EVIA ESQUINA EUSEBIO CASTILLO NO. 221 COLONIA CENTRO, JONUTA, TABASCO.
11	6	SERVICIO	11. MACUSPANA: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN BVD. CARLOS A. MADRAZO S/N COLONIA INDEPENDENCIA, MACUSPANA, TABASCO.
12	6	SERVICIO	12. CIUDAD PEMEX: JUZGADOS PENAL Y CIVIL.	UBICADO EN CALLE 5 MANZANA 10 CASA NÚMERO 7, COLONIA AMP. OBRERA, CIUDAD PEMEX, TABASCO.
13	6	SERVICIO	13. NACAJUCA: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	JUZGADO PENAL UBICADO EN CALLE TUXTEPEC NO. 229 ALTOS. JUZGADO CIVIL Y DE PAZ UBICADOS EN CALLE LEÓN ALEJO TORRES NO. 167 ALTOS, COLONIA CENTRO (A UN COSTADO DEL PALACIO MUNICIPAL).
14	6	SERVICIO	14. PARAÍSO: JUZGADOS PENAL, PRIMERO CIVIL, SEGUNDO CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN CARRETERA DOS BOCAS RANCHERÍA MOCTEZUMA 1ERA. SECCIÓN, PARAÍSO, TABASCO.
15	6	SERVICIO	15. TACOTALPA: JUZGADOS MIXTO Y DE PAZ.	UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO ESQUINA 20 DE NOVIEMBRE PLANTA BAJA COLONIA AMP. PUEBLO NUEVO S/N, TACOTALPA, TABASCO.
16	6	SERVICIO	16. TEAPA: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN: JUZGADO PENAL EN 27 DE FEBRERO S/N ALTOS (SEGURIDAD PÚBLICA). JUZGADO CIVIL Y DE PAZ EN PLAZA INDEPENDENCIA NO. 143 COLONIA CENTRO, TEAPA, TABASCO.
17	6	SERVICIO	17. TENOSIQUE: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN GPE. VICTORIA ESQUINA V. GUERRERO S/N, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, TENOSIQUE, TABASCO.
18	6	SERVICIO	18. VILLA LA VENTA: JUZGADOS MIXTO Y DE PAZ.	UBICADO EN: JUZGADO MIXTO EN CALLE MERCEDES GAMA 12 COLONIA EL SALVAMENTO. JUZGADO DE PAZ EN CALLE BENITO JUÁREZ NO. 311, COLONIA CENTRO VILLA LA VENTA, TABASCO.
19	6	SERVICIO	19. JALAPA SALAS DE JUICIOS ORALES.	UBICADAS EN PERIFÉRICO S/N (ANTES DE LLEGAR A LA SEGUNDA GLORIETA), JALAPA, TABASCO.
20	6	SERVICIO	20. EMILIANO ZAPATA SALAS DE JUICIOS ORALES.	UBICADAS EN LIBRAMIENTO A TENOSIQUE, DENOMINADA TIERRA BLANCA S/N, EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
21	6	SERVICIO	21. CUNDUACÁN SALAS DE JUICIOS ORALES	UBICADAS EN CAMINO VECINAL HUAPACA Y AMESTOY EN RANCHERÍA HUAPACA Y AMESTOY, CUNDUACÁN, TABASCO.
22	6	SERVICIO	22. NACAJUCA SALAS DE JUICIOS ORALES	UBICADAS EN CALLE 17 DE JULIO S/N, NACAJUCA, TABASCO.
23	6	SERVICIO	23. PARAÍSO SALAS DE JUICIOS ORALES	UBICADAS EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ ESQ. CAMINO VECINAL EJIDO PUERTO CEIBA, FRACC. DIANA LAURA RIDJAS DE COLOSIO, PARAÍSO, TABASCO.
24	6	SERVICIO	24. HUIMANGUILLO SALAS DE JUICIOS ORALES	UBICADAS EN AV. DE LA JUVENTUD S/N, R/A VILLA FLORES, 2DA SECCIÓN, HUIMANGUILLO, TABASCO.

**ANEXO B
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD**

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)
No.
ADQUISICIÓN DE _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Correo Electrónico:

No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó: